

EL DESDOBLAMIENTO EN YO, EL SUPREMO DE AUGUSTO ROA BASTOS

Andrei IONESCU
Universidad de București

Resumen: *La presente ponencia intenta hacer una síntesis de la dinámica de los desdoblamientos sucesivos presentes a diferentes niveles textuales en la célebre novela de Roa Bastos. El doble interior y exterior del personaje revelados en la novela por el Cuaderno privado, la Circular perpetua y también por la relación entre el Dictador y Patiño estructuran la novela a base de fecundas ambigüedades, no sólo en lo que concierne el personaje sino también en lo que toca las modalidades de la escritura y los procedimientos de la intertextualidad.*

Palabras clave: *doble, ambigüedad, intertextualidad*

Motto: *Únicamente se puede hablar de otro.*

El Yo sólo se manifiesta a través de Él.

Yo no me hablo a mí. Me escucho a través de Él.

De la modalidad matriz, interiormente doble, de la novela, los *Apuntes* donde Patiño, el secretario, consigna el diálogo entre él y su señor, nacen, por desdoblamientos sucesivos, otras dos modalidades fundamentales de la escritura: *El Cuaderno privado* y la *Circular perpetua*. Son modalidades que corresponden a cada uno de los componentes de la doble persona YO/ÉL: en el *Cuaderno privado* se expresa secretamente el YO; en la *Circular perpetua* se expresa públicamente el ÉL.

El diálogo de Patiño con su señor se convierte a menudo en monólogo del Supremo que se habla a sí mismo a través de su secretario. Este diálogo-monólogo es una modalidad de escritura acorde con la estructura fundamental de la novela, basada en el doble. El supremo habla con su doble exterior, que es su secretario, y a través de éste, habla con su doble interior: el YO le habla a Él. Patiño es el doble de su señor, pues su función consiste en copiar, reproducir fielmente lo dictado por el dictador, es su espejo, que el Supremo quiere romper en el momento de su muerte, ya que no tiene razón de seguir existiendo.

Dentro de los *Apuntes* se inscriben otras modalidades de escritura : la *Circular perpetua*, puesto que el supremo la dicta a su amanuense, como también se intercala algún trozo del *Cuaderno privado*, donde el Dictador reflexiona a solas sobre alguno de los temas tratados con Patiño. En los *Apuntes* también figuran notas, siendo la modalidad incluyente de las demás, porque representa la situación comunicativa fundamental. La anulación del juego de espejos entre el Dictador y su amanuense acarrea el proceso de disolución de la doble persona (YO/ÉL) que constituye la muerte ficcional del supremo.

Las demás modalidades de escritura, incluidas de alguna manera en los *Apuntes*, principalmente el *Cuaderno privado* y la *Circular perpetua*, no son sino manifestaciones del desdoblamiento que articula todo el espacio textual del libro. El *Cuaderno privado*, como testamento secreto, puede considerarse un doble de la *Circular perpetua*, como testamento público.

El breve texto que abre la novela, el inquietante pasquín, también participa del juego del doble. A primera vista, se presenta como el facsímil de un Auto Supremo relativo a lo que se ha de hacer con el cadáver del Dictador y con sus "servidores civiles y militares" el día de la muerte del Supremo. Sin embargo, en las líneas que siguen, el supuesto destinatario del pasquín declara que este texto es un auto falso, producido por un desconocido, para hacer injuria al Supremo Gobierno. Se pondría así de manifiesto, en el comienzo mismo de la novela, uno de los ejes fundamentales de su funcionamiento: la presencia de la doble persona (YO/ÉL). El pasquín introduce, pues, la problemática del doble: falsedad, facsímil, duplicidad, máscara, espejo. Colocado en la primera página del libro, el pasquín se puede considerar como una "puesta en abismo" del texto global, doble anticipado de éste, miniaturización del funcionamiento textual.

El pasquín introduce también la mención de la muerte del Dictador de la muerte del Dictador. La muerte a la vez consumada y no consumada del Supremo es otra de las fecundas ambigüedades del texto.

La presencia casi constante de Patiño, el secretario, que reproduce el discurso dictatorial, también desempeña la función de permitir el diálogo de las dos instancias de la doble persona YO/ÉL. Por eso, cuando, poco antes de morir, el Supremo dicta a Patiño su condena, está anunciando la disolución del YO/ÉL, y, con ella, la extinción del discurso narrativo. La presencia del espejo es condición imperativa para que brote una narración fundada sobre el desdoblamiento. Por eso, cuando el Supremo escribe a solas en el *Cuaderno privado*, fuera de la presencia del secretario-espejo, sus apuntes se desdoblán en la doble columna del Debe y el Haber, en procura de la doblez necesaria de la escritura. Por esto también, esta escritura solicitaría fomentar un doble interno: el corrector de "letra desconocida", con cuyas anotaciones se introduce el TÚ dirigido al supremo, que completa el YO/ÉL y termina por escindirlo en las páginas finales. El TÚ es precisamente la persona verbal que el Dictador rechaza, porque implica una relación de persona a persona que no admite el ejercicio del poder absoluto. El uso del TÚ implica también un YO que no es el YO del Supremo y que, sin embargo, se expresa en el mismo espacio de la escritura. Un YO crítico, juez implacable, clavado en lo más íntimo del YO/ÉL. Desdoblamiento interno del dictador, doble inverso. Instancia demolidora de la escritura, el corrector pudo ser el autor del pasquín, anunciando así en el umbral del texto la suerte final de la doble persona.

Sin poder agotar las múltiples significaciones de la doble persona YO/ÉL, conviene señalar que la dinámica de desdoblamientos sucesivos que estructura la novela se expresa ya desde el título por la yuxtaposición de pronombres YO/ÉL. La doble persona tiene carácter objetivo en el espacio del poder, mantiene una estrecha relación con el ejercicio del poder.

Una primera significación, harto explícita en el discurso del Supremo, sería la conjunción, en la persona que ejerce el poder, de una privada y particular, sujeta a variaciones, a debilidades y a la muerte: el YO, y de una persona impersonal, invariable, inmutable e inmorta: el ÉL. La persona impersonal remite al "Otro", origen del poder: Dios, en la monarquía absoluta, la Nación o el Pueblo soberano, en la república.

Otra significación, también sugerida por el texto, es el desdoblamiento como antídoto de la soledad absoluta a la condena del ejercicio del poder absoluto. Si el poder absoluto no puede compartirse, el Dictador se encuentra frente a sí mismo, a su imagen especular, a su máscara-símbolo del poder.

Éstas, como también otras interpretaciones de la doble persona son, a todas luces, complementarias, ya que corresponden a diferentes facetas del ser humano y, dentro de la novela a diferentes niveles textuales. Era imprescindible fijarnos preferentemente en la problemática del doble en el ejercicio del poder, dado el carácter político (animal político) del complejo y contradictorio personaje que pasó a la historia como el Supremo y del también infinitamente complejo, contradictorio y múltiple personaje de Augusto Roa Bastos YO EL SUPREMO.